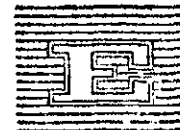


NACIONES UNIDAS



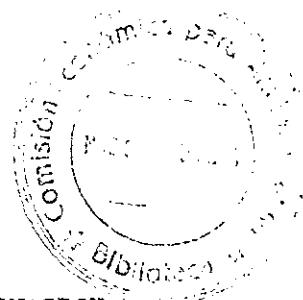
CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



GENERAL
E/CN.12/CCE/319
E/CN.12/CCE/SC.2/91/Rev.1
28 de diciembre de 1964

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA
DEL ISTMO CENTROAMERICANO
SUBCOMITE DE COORDINACION ESTADISTICA



INFORME DE LA SEXTA REUNION DEL SUBCOMITE DE COORDINACION
ESTADISTICA DEL ISTMO CENTROAMERICANO

(Panamá, República de Panamá, 11 a 17 de noviembre de 1964)



INDICE

	<u>Página</u>
Introducción	v
I. Antecedentes	1
II. Sexta Reunión del Subcomité de Coordinación Estadística	2
A. Composición, asistencia y organización de los trabajos	2
B. Temario	4
C. Resumen de los debates	6
1. Introducción	6
2. Informes nacionales	7
3. Programa coordinado	8
4. Manifestaciones de agradecimiento	10
III. Resolución aprobada	11
Anexo A. Modificaciones al Programa Interamericano de Estadísticas básicas formulado en la VIII reunión de COINS aprobadas por el Subcomité para que se incorporen al Programa Coordinado de Estadísticas del Istmo Centroamericano	15
Anexo B. Tabulaciones adicionales al Programa Interamericano de Estadísticas Básicas aprobadas por el Subcomité para que formen parte integrante del Programa Coordinado de Estadísticas del Istmo Centroamericano	27

INTRODUCCION

El presente informe comprende el resultado de las deliberaciones de la sexta reunión del Subcomité de Coordinación Estadística que tuvo lugar en Panamá del 11 al 17 de noviembre de 1964. El informe fue aprobado en la sesión de clausura celebrada el 17 de noviembre de 1964.

I. ANTECEDENTES

En la quinta reunión del Subcomité de Coordinación Estadística del Istmo Centroamericano, celebrada en Honduras durante febrero de 1963, se aprobó la resolución 54 (SC.2). En ella quedó establecido el programa de actividades del Subcomité a realizar en el futuro inmediato. Para su formulación fue necesario tener en cuenta las principales necesidades estadísticas que pudieron identificarse en ese momento, en virtud de las tareas preliminares correspondientes al inicio del proceso de planificación y de los avances logrados en el programa de integración económica. Con ese fin, también fue necesario evaluar los trabajos realizados en cada uno de los países en cumplimiento de las resoluciones aprobadas en las cuatro reuniones del Subcomité sobre programas mínimos de coordinación regional.

Después de esta reunión, los grupos de trabajo convocados por la CEPAL a solicitud del Subcomité, han tenido la oportunidad de analizar las necesidades estadísticas de los sectores agropecuario e industrial. El primero de ellos se reunió en diciembre de 1963 y el segundo en junio de 1964. A ambas reuniones concurren funcionarios de las direcciones de estadística, de las oficinas de planificación y otros usuarios. Los grupos aprobaron un programa mínimo para las respectivas ramas de actividad y plantearon específicamente que los logros alcanzados en materia de programación del desarrollo y los estudios requeridos para el mercado común habían puesto de manifiesto nuevamente, y con mayor precisión, la necesidad de mejorar y ampliar los servicios estadísticos al nivel nacional; de impulsar un sistema integral de alcance centroamericano que comprendiese todos los sectores económicos y sociales, y de avanzar más aceleradamente en las tareas regionales de coordinación. Como parte de estas actividades, la SIECA también reunió un grupo de trabajo para estudiar las discrepancias de las cifras referentes al intercambio regional.

En el mismo sentido, la secretaría de la CEPAL, la Misión Conjunta de Programación, y la SIECA, prepararon un anteproyecto de plan coordinado de estadísticas que figura como anexo a la Nota de la secretaría (E/CN.12/CCE/SC.2/89) presentada a consideración de la sexta reunión, teniendo a la vista las recomendaciones del Subcomité y de los mencionados grupos de trabajo (E/CN.12/CCE/83/Rev.1; E/CN.12/CCE/87/Rev.1; y, SC.2/VI/DT.1); las observaciones de los gobiernos, y los resultados de la VIII Reunión de COINS (4921b),

II. SEXTA REUNION DEL SUBCOMITE DE COORDINACION ESTADISTICA

A. Composición, asistencia y organización de los trabajos

La sexta reunión del Subcomité se celebró en Panamá del 11 al 17 de noviembre de 1964. Asistieron delegaciones de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. También participaron representantes de organismos de las Naciones Unidas y de instituciones centroamericanas e internacionales. Las delegaciones quedaron integradas como sigue:

a) Delegaciones de los países

Guatemala	Jefe de la Delegación	Horacio Bobadilla M., Director General de Estadística
	Delegados	Salvador López Oliva, Planificación
		René Alfredo Somayoa, Banco de Guatemala
		José A. López Gálvez, INFOP
El Salvador	Jefe de la Delegación	Luis R. Rodríguez, Subdirector General de Estadística
Honduras	Jefe de la Delegación	José Mario Vijil, Subdirector de Estadística y Censo
	Delegado	Conrado Osorio E., Consejo Nacional de Economía
Nicaragua	Jefe de la Delegación	Adolfo Lola Blen, Director de Estadística y Censo
	Delegado	Omar Chibles, Planificación
Costa Rica	Jefe de la Delegación	René Sánchez Bolaños, Director General de Estadística y Censo

Panamá	Jefe de la Delegación	Luisa E. Quesada, Directora de Estadística y Censo
	Delegados	Esperanza Espino, Dirección de Estadística y Censo
		Carlos O. Quintero A., Dirección de Estadística y Censo
		Virginia B. de Velásquez, Dirección de Estadística y Censo
		Juan M. Caballero D., Dirección de Estadística y Censo
		Esperanza G. de Perigault, Dirección de Estadística y Censo
		Dania Meléndez, Dirección de Estadística y Censo
		Elvira de Hauradou, Dirección de Estadística y Censo;
		Juan A. Rivera Z., Planificación
		Fernando Amado, Instituto de Fomento Económico
		Nilson Espino, Planificación
		Ramón A. Moreno, Instituto de Vivienda y Urbanismo
		Guillermo E. Beleño, Ministerio de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública
		Olda Rangel, Ministerio de Educación
		Herman Rodríguez Jr., Relaciones Exteriores
		Abdiel Ureña M., Censos Económicos

b) Organismos especializados de las Naciones Unidas

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)	M. M. Babbar José G. Baptista
---	----------------------------------

Organización Mundial de la Salud (OMS)	Bernardino Villagra
--	---------------------

c) Organismos internacionales

Instituto Interamericano de Estadística (IASI)	Alfonso Perea
--	---------------

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Lister D. Mallory
--	-------------------

/d) Organismos

d) Organismos centroamericanos

Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA)	Salomón E. Martínez
Escuela Superior de Administración Pública América Central (ESAPAC)	Manuel Guevara
Instituto Centroamericano de Estadística	Rafael A. Trigueros

Asistieron por la secretaría de la Comisión Económica para América Latina el Secretario del Comité de Cooperación Económica, señor Porfirio Morera Batres, y los señores Rodrigo Bolaños Sánchez, Luis Almeida y Enrique Diez-Canedo.

La Reunión fue inaugurada por el Contralor General de la República de Panamá, señor Olmedo A. Rosas. En la sesión inaugural tomaron además la palabra la señorita Luisa E. Quesada de Panamá; el señor Horacio Bobadilla M., de Guatemala; y el señor Porfirio Morera Batres, funcionario de la secretaría de la CEPAL.

En la primera sesión de trabajo resultaron elegidos presidente de la delegación de Panamá, señorita Luisa E. Quesada, y Relator el jefe de la delegación de Costa Rica, señor René Sánchez Bolaños.

B. Temario

Se aprobó sin modificación el siguiente temario provisional, presentado por la Secretaría de la CEPAL:

1. Inauguración
2. Elección de Presidente y Relator
3. Examen y aprobación del temario
4. Evaluación de las actividades estadísticas desarrolladas desde la quinta reunión del Subcomité de Coordinación Estadística:
 - a) Principales acontecimientos registrados en cada uno de los países miembros
 - b) Avances logrados en el cumplimiento del programa de actividades del Subcomité.

Documentación de referencia

Informe de la quinta reunión del Subcomité de Coordinación Estadística del Istmo Centroamericano (E/CN.12/SC.2/74/Rev.1)

5. Formulación de un programa coordinado de estadísticas conforme a las necesidades de la integración y la planificación económica
- a) Estado actual de las estadísticas respecto de los nuevos requerimientos
 - b) Determinación de las estadísticas básicas para los siguientes sectores estadísticos:
 - i) Población
 - ii) Vivienda
 - iii) Enseñanza
 - iv) Salud
 - v) Agricultura y ganadería
 - vi) Silvicultura y pesca
 - vii) Minería
 - viii) Manufactura
 - ix) Construcción
 - x) Electricidad
 - xi) Comercio interno y servicios
 - xii) Comercio exterior
 - xiii) Transporte
 - xiv) Fuerza de trabajo, ingresos y gastos personales
 - xv) Moneda, banca y finanzas públicas
 - xvi) Cuentas nacionales
 - c) Adopción de medidas complementarias a nivel nacional y regional

Documentación

Base para la formulación de un programa integral de estadísticas para los países del Istmo Centroamericano, Nota de la secretaría (E/CN.12/CCE/SC.89)

Informe de la segunda reunión del grupo de trabajo de estadísticas agropecuarias (E/CN.12/CCE/SC.2/83/Rev.1)

Informe de la tercera reunión del grupo de trabajo de estadísticas industriales (E/CN.12/CCE/SC.2/87/Rev.1)

Informe de la primera reunión del grupo de trabajo para el estudio de las discrepancias entre las cifras del comercio intercentroamericano (SC.2/VI/DT.1)

Documentación de referencia

Conclusiones de la octava reunión de COINS, celebrada en Panamá, septiembre de 1964 (4921b)

6. Actividades correspondientes al programa de trabajo del Subcomité, a desarrollar en 1965 y 1966
7. Otros asuntos
8. Lugar y fecha de la próxima reunión
9. Examen y aprobación del informe del Relator
10. Clausura.

C. Resumen de los debates

1. Introducción

En la sexta reunión del Subcomité de Coordinación Estadística se puso de manifiesto que si bien se han alcanzado notables avances en el campo institucio-
nal y operacional del mercado común centroamericano y en la formulación de
los planes nacionales de desarrollo en los últimos dos años, en materia de
coordinación estadística se requiere ahora un tratamiento distinto al que
hasta este momento se ha venido aplicando a base de recomendaciones, de manera
que las actividades relativas a la producción de estadísticas se coloque
en un plano de interés regional, similar al de otros sectores de integración,
y que permita ir asegurando progresivamente la elaboración de estadísticas
uniformes de acuerdo con las crecientes demandas de la región en su conjunto.

El Subcomité decidió trasladar esta preocupación a la Secretaría Per-
manente del Tratado General, solicitándole a la vez que determine lo más pronto
posible la clase de convenio o modalidad regional que podría ser considerado
en este caso y en qué consistirán sus características y los mecanismos
correspondientes a que habría que recurrir.

Para ir fijando un marco de referencia estadístico que permita lograr
progresivamente una mayor uniformidad en el ámbito regional --conforme lo vayan
permitiendo los recursos técnicos y financieros a nivel nacional y los arre-
glos que se acuerden entre los países miembros-- el Subcomité formuló en es-
ta oportunidad un programa coordinado de estadísticas para atender las necesi-
dades de la integración y de la planificación económica, verificándose

/previamente

previamente un examen general sobre las actividades que realizó cada país en el campo estadístico y de coordinación durante el período que se extiende desde que celebró su última reunión en febrero de 1963.

Se aprobó la resolución 56 (SC.2) "Programa coordinado de estadísticas para el Istmo Centroamericano".

2. Informes nacionales

Cada una de las delegaciones dio a conocer las actividades de carácter estadístico realizadas en sus respectivos países desde la última reunión del Subcomité, y los avances logrados en cumplimiento de las resoluciones aprobadas en reuniones anteriores, con especial referencia a las de la quinta (SC.2/VI/DI. 3, 4, 7 y 8). La información se completó con los informes rendidos por los representantes de los organismos regionales e internacionales.

De acuerdo con lo expuesto, en el período de que se trata avanzó notablemente el programa censal (1960); quedan pendientes el censo agropecuario de Honduras, que se realizará en mayo de 1965; los censos económicos de Nicaragua y Guatemala, cuyos levantamientos están previstos para el año próximo, y el de Honduras, para el cual no se ha señalado fecha de realización.

Las actividades estadísticas se han visto afectadas principalmente por una insuficiencia crónica de recursos y de personal calificado, así como por la inexistencia, en algún caso, de una legislación estadística adecuada. También se hizo referencia a los procedimientos seguidos para realizar, con los medios disponibles, las estadísticas que se han ido agregando por sucesivas resoluciones del Subcomité y las razones por las cuales, en determinados casos, no ha sido posible llevarlas a la práctica. Adicionalmente se señalaron algunas estadísticas de mayor interés, para cuya obtención se requeriría la previa solución de aspectos específicos y la intervención, para ello, de algunos organismos internacionales. Se reconoció la necesidad de contar con diversas clases de este tipo de colaboración, especialmente en lo que respecta a números índices para elaborar estadísticas industriales.

El Subcomité tomó nota de las actividades realizadas en materia de coordinación estadística a nivel nacional; de las reuniones, seminarios y cursos celebrados durante el período; y de los esfuerzos para capacitar y especializar en el exterior al personal técnico.

3. Programa coordinado

Para el examen de este punto del temario, el Subcomité dispuso de la Nota de la secretaría, Bases para la formulación de un programa integral de estadísticas para los países del Istmo Centroamericano (E/CN.12/CCE/SC.2/89), que contiene como anexo un anteproyecto de plan coordinado de estadísticas elaborado conjuntamente por la CEPAL, la SIECA y la Misión de Programación, y ajustado al programa interamericano de estadísticas básicas aprobado por COINS en septiembre de 1964. Sobre los sectores agropecuario, industrial y de comercio también se contó con los documentos Informe de la segunda reunión del grupo de trabajo de estadísticas agropecuarias (E/CN.12/CCE/SC.2/83/Rev.1); Informe de la tercera reunión del grupo de trabajo sobre estadísticas industriales (E/CN.12/CCE/SC.2/87/Rev.1) e Informe de la primera reunión del grupo de trabajo para el estudio de las discrepancias entre las cifras del comercio intercentroamericano (SC.2/VI/DT.1).

Dado que el anteproyecto contenía una lista de requerimientos estadísticos adaptados a las tabulaciones del programa de COINS --incluyendo la información sobre contenido, periodicidad, método de recolección y período de referencia, para todos los sectores económicos y sociales-- el Subcomité decidió, como procedimiento de trabajo, centrar su atención en el examen de las propuestas presentadas en el anteproyecto o que sugiriera el propio Subcomité conforme avanzara la reunión, y con miras a adaptar las tabulaciones originales a las condiciones propias del Istmo Centroamericano; y dando por aprobadas las tabulaciones sobre las que no se presentó ninguna observación.

Hubo acuerdo sobre las modificaciones cuyo cumplimiento podría lograrse dentro de un plazo prudencial. Si bien en otros casos no fue posible llegar a acuerdo, principalmente por razones de carácter financiero y administrativo a nivel nacional, el Subcomité reconoció la importancia que tiene la incorporación de otras modificaciones si se tienen en cuenta los estudios requeridos para evaluar y ajustar periódicamente los planes de desarrollo preparados por los mismos gobiernos.

Como resultado de este examen, el Subcomité aprobó el programa coordinado de estadísticas para el Istmo Centroamericano, como antes se ha mencionado. Aunque es evidente la amplitud del programa aprobado --sobre todo desde el punto de vista de los recursos disponibles en la actualidad para la

producción de estadísticas-- el Subcomité admite la posibilidad de que los usuarios estimen que todavía no satisfaga totalmente los requerimientos estadísticos para la formulación y control de los planes de desarrollo.

Se destacó que para esto último habrá de requerirse que el mismo Subcomité, a través de grupos de trabajo, vaya precisando e incorporando otras necesidades que surjan de la aplicación de los planes.

Por otra parte y como una medida de orden práctico, el Subcomité dispuso adoptar los programas mínimos recomendados por los grupos de trabajo sobre estadísticas agropecuarias e industriales, como se hace constar en la resolución aprobada en esta reunión.

De otro lado, la reunión dedicó especial atención a las labores que serían necesarias para ir asegurando la implantación gradual del programa, recomendando finalmente diversas medidas de orden complementario. Entre éstas cabe mencionar especialmente las que se refieren a la determinación del actual grado de cumplimiento del Programa Coordinado, y a la estimación de los recursos que se necesitarían para ir completando regionalmente la disponibilidad de determinadas estadísticas y de otras investigaciones adicionales, para satisfacer al menos los principales requerimientos emanados de la propia integración económica. Al respecto, se consideró que los países deberían dedicarse de inmediato a estas actividades, contando para ello con la colaboración de la secretaría de la CEPAL y de la SIECA. Para casos específicos, también se pidió asistencia técnica al Instituto Interamericano de Estadística y al Instituto Centroamericano de Estadística para impulsar el mencionado Programa.

El Subcomité consideró preferible posponer las reuniones de los grupos de trabajo encargados de analizar sectores específicos, hasta tanto no conozca de los resultados de los trabajos complementarios solicitados a los países y que habrá de examinar en su próxima reunión, que en atención al ofrecimiento de la Delegación de El Salvador, tendrá lugar en la ciudad de San Salvador, en fecha que será fijada oportunamente, mediante consultas que realice la secretaría de la CEPAL con cada uno de los gobiernos del Istmo Centroamericano. Se hizo una excepción en el caso de las estadísticas de transporte, aprobándose que este grupo se reúna previamente en vista de lo adelantados que se encuentran los estudios realizados por la SIECA, con la colaboración de otros organismos internacionales.

4. Manifestaciones de agradecimiento

El subcomité expresó su agradecimiento al Gobierno de la República de Panamá, y en especial a la Contraloría General de la República y a la Dirección General de Estadística y Censo por la hospitalidad brindada a los participantes y por las facilidades otorgadas para llevar a cabo la reunión. Se formuló también un voto de felicitación a la señorita Luisa Quesada por la forma en que dirigió los debates y al señor René Sanchez por el informe de relatoría presentado.

El Subcomité agradeció asimismo la labor desarrollada por la secretaría de la CEPAL en la reunión. Finalmente hizo extensiva la felicitación a los demás organismos regionales e internacionales que asistieron.

III. RESOLUCION APROBADA

PROGRAMA COORDINADO DE ESTADISTICAS PARA EL ISTMO CENTROAMERICANO

56 (SC.2) Resolución aprobada el 17 de noviembre de 1964
(E/CN.12/CCE/SC.2/90)

El Subcomité de Coordinación Estadística del Istmo Centroamericano

Resuelve

1. Recomendar a los gobiernos de los países del Istmo Centroamericano que:

a) Adopten el Programa Coordinado de Estadísticas para el Istmo Centroamericano, como marco de referencia para orientar las actividades de mejoramiento y ampliación de las principales estadísticas que demanda la planificación nacional y regional del desarrollo, y la uniformidad a nivel centroamericano de las mismas, porque se necesitan para llevar a cabo los estudios que exige el funcionamiento del mercado común y las demás actividades relacionadas con la integración económica. El programa está constituido por las tabulaciones aprobadas en la octava reunión de la Comisión para el Mejoramiento de las Estadísticas Nacionales (COINS) del Instituto Interamericano de Estadística, con las modificaciones y adiciones señaladas en los anexos A y B de esta resolución.

b) Examinen el Programa Coordinado con el objeto de determinar la parte de cada sector que se está cumpliendo y las que podrían realizarse mediante una reestructuración de los recursos disponibles; y de precisar otras estadísticas de especial interés que pudieran elaborarse con recursos adicionales de origen nacional o, en su defecto, con financiamiento externo;

c) Con base en lo anterior, en los numerales 4) y 5) de la sección A de la resolución 54 (SC.2) y para poner en práctica el Programa, tomen las medidas necesarias para establecer un sistema nacional de estadísticas, teniendo en cuenta que las funciones de coordinación continuarán a cargo de las direcciones de estadística. En el sistema debieran participar todos los organismos productores y consumidores, y la responsabilidad financiera y administrativa debería distribuirse entre todos para evitar que recayera exclusivamente sobre las direcciones de estadística;

/d) Adopten de

d) Adopten de inmediato como programas mínimos de estadísticas agropecuarias y de estadísticas industriales para el período 1965-1974 las partes del Programa Coordinado de Estadísticas para el Istmo Centroamericano que corresponden a las recomendaciones que figuran en los informes de la segunda reunión del grupo de trabajo de estadísticas agropecuarias (E/CN.12/CCE/SC.2/83/Rev.1), y de la tercera reunión del grupo de trabajo sobre estadísticas industriales (E/CN.12/CCE/SC.2/87/Rev.1), de los cuales ha tomado nota con beneplácito.

2. Solicitar de la secretaría de la CEPAL y de la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana que lleven a cabo las labores de coordinación regional requeridas para dar cumplimiento a lo recomendado en el numeral 1 b) anterior; y del Instituto Interamericano de Estadística y del Instituto Centroamericano de Estadística que colaboren con los gobiernos y los organismos antes mencionados, en estas tareas.

3. Solicitar de la secretaría de la CEPAL que convoque al Subcomité de Coordinación Estadística a más tardar en el segundo semestre de 1965, para:

a) señalar las prioridades de las estadísticas que aún no han podido producir determinados países, con el objeto de completar, progresiva y regionalmente, la disponibilidad de las mismas; y de seleccionar otras investigaciones estadísticas que habrían de realizarse;

b) Estimar el costo de estas últimas y establecer la fecha de su realización, a fin de que se puedan explorar las fuentes de financiamiento que asegurarían el cumplimiento de esta parte del Programa Coordinado;

c) Fijar los órdenes de prelación para los grupos de trabajo que deban reunirse con miras al perfeccionamiento progresivo de la metodología, y revisen cada sector para que puedan ir adaptándolo a las nuevas necesidades. Para este fin debe aprovecharse la labor que en este sentido realice el Instituto Interamericano de Estadística.

d) Conocer del resultado de la reunión del grupo de trabajo de estadística de transporte a que se refiere el numeral 5 de esta resolución.

4. Solicitar de la Secretaría Permanente del Tratado General que estudie la posibilidad de que los gobiernos centroamericanos suscriban convenios regionales en el campo estadístico, como lo han hecho en otros sectores de

la integración económica, de modo que se establezcan los mecanismos y facilidades necesarios para satisfacer los requerimientos que demande el proceso de la integración de la planificación del desarrollo.

5. Solicitar de la secretaría de la CEPAL que convoque a un grupo de trabajo sobre estadísticas de transporte, durante el primer trimestre de 1965, para que examine lo que corresponde a este sector, dentro del Programa Coordinado, siguiendo los lineamientos adoptados por el Subcomité en la presente reunión; y solicitar de la SIECA que presente a consideración del grupo de trabajo aludido las tabulaciones adicionales y modificaciones que se propondrían para el examen del Programa Interamericano de Estadísticas Básicas (PIEB), teniendo en cuenta, entre otras, las observaciones contenidas en el documento Bases para la formulación de un programa integral de estadísticas para los países del Istmo Centroamericano (E/CN.12/CCE/SC.2/89); y las recomendaciones sobre metodología que considere necesarias.

Sugerir al Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano que en la reunión del grupo de trabajo participen también funcionarios de los organismos de planificación, y de los ministerios de transporte y obras públicas, así como de las oficinas de tránsito y de transporte.

6. Tomar nota con satisfacción del informe del grupo de trabajo sobre discrepancias de las cifras del comercio intercentroamericano (SC.2/VI/DT.1), presentado por la SIECA; y, en consecuencia, sugerir a la Escuela Superior de Administración Pública América Central (ESAPAC) que celebre, a la brevedad posible, el seminario regional de funcionarios estadísticos y aduaneros de los países miembros a que se refiere el numeral 8) de la sección B de la resolución 54 (SC.2).

7. Recomendar a los organismos centroamericanos e internacionales relacionados con el programa de integración económica centroamericana que informen a las direcciones de estadística sobre la celebración de reuniones en donde vayan a tratarse asuntos de carácter estadístico, a fin de que los países procuren la presencia de delegados de esas direcciones en tales conferencias.

/8. Solicitar

8. Solicitar:

a) A las Naciones Unidas y a sus organismos especializados, al Instituto Interamericano de Estadística, al Instituto Centroamericano de Estadística, a la Escuela Superior de Administración Pública América Central y a la Agencia Internacional de Desarrollo que continúen prestando sus servicios de asistencia técnica y financiera en materia estadística en sus respectivos campos de especialidad.

b) A la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación que amplíe su colaboración con el Instituto Centroamericano de Estadística, a fin de que éste pueda preparar personal estadístico en la región, especialmente en muestreo.

c) A la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica que explore las posibilidades de financiamiento requerido por el mencionado Instituto para desarrollar sus planes de educación estadística y de asesoramiento a nivel centroamericano.

9. Aceptar y agradecer el ofrecimiento hecho por la delegación de El Salvador para que la séptima reunión del Subcomité se celebre en la ciudad de San Salvador.

Anexo A

MODIFICACIONES AL PROGRAMA INTERAMERICANO DE ESTADISTICAS
BASICAS FORMULADO EN LA VIII REUNION DE COINS APROBADAS
POR EL SUBCOMITE PARA QUE SE INCORPOREN AL PROGRAMA
COORDINADO DE ESTADISTICAS DEL ISTMO CENTROAMERICANO

MODIFICACIONES APROBADAS POR EL SUBCOMITE DE COORDINACION ESTADISTICA DEL
ISTMO CENTROAMERICANO AL PROGRAMA INTERAMERICANO DE ESTADISTICAS
BASICAS FORMULADO EN LA VIII REUNION DE COINS

Tabulacio
nes del
PIEB

Modificaciones aprobadas

I. POBLACION

A. Estado

1. Características generales

5 Colocar un asterisco en el título de la columna matriz y la siguiente nota: "Opcional por grupos de edad, de acuerdo con el interés nacional"; presentar los datos de tallando por subdivisiones (2º grado).

2. Características económicas

3 Los grupos de ocupación se tabularán al nivel de subgrupos de la Clasificación Ocupacional para el Censo de América de 1960 (COTA-1960). La columna matriz se detallará en "Urbano" y "Rural" para el total del país y divisiones políticas mayores

4 Detallar las columnas en "Ocupados" y "Desocupados" y adoptar para las columnas correspondientes a rama de actividad económica la clasificación CIIU al nivel de grupo. La columna matriz se detallará en "Urbano" y "Rural" para el total del país y divisiones políticas mayores.

5 Presentar los datos por "Urbano" y "Rural" para todo el país y divisiones políticas mayores.

6 y 7 Los grupos de ocupación en la columna matriz se tabularán al nivel de los subgrupos de la clasificación ocupacional (COTA-1960), detallándose además en "Urbano" y "Rural" para el total del país y divisiones políticas mayores.

8 La columna matriz especificará la clasificación ocupacional (COTA-1960) al nivel de 3 dígitos y se seguirá en las columnas restantes la clasificación industrial (CIIU) al nivel de 2 dígitos.

9 La columna matriz se detallará en "Urbano" y "Rural", en la tabulación para todo el país.

10 La columna matriz especificará la clasificación ocupacional (COTA-1960) al nivel de 2 dígitos. Detallar las columnas en "Ocupados" y "Desocupados".

11 Detallar las columnas en "Ocupados" y "Desocupados".

/B. Movimiento

Tabulaciones del
PIEB

Modificaciones aprobadas

B. Movimiento

- 3 Tabular los datos de la columna matriz en "Urbano" y "Rural" para el total del país y divisiones políticas mayores.

IV. SALUD

- 2 Especificar en la columna sobre la modalidad del trabajo de "tiempo parcial" los rubros: "Medio tiempo" y "menos de medio tiempo" con un asterisco en este último remitiendo a una nota que diga: "De acuerdo con las modalidades prevalencias en cada país".
- 6 Suprimir la columna "gobierno provincial"

V. AGRICULTURA Y GANADERIA

- 3 y 4 Detallar la columna "Usadas a modo de propietario" para incluir "tierras ejidales o de colonos" y "otras"
- 5 Subdividir la columna "tierras arables" para incluir "Total", "Tierras sembradas" y "Tierras en descanso"
- 7 Adoptar para la columna matriz la siguiente lista de principales cultivos temporales:

Cereales cosechados para grano

- i) Arroz
- ii) Maíz
- iii) Maicillo
- iv) Trigo

Plantas leguminosas para grano

- i) Frijol

Tubérculos y raíces para consumo humano o forraje

- i) Papas
- ii) Yuca

Otros para consumo humano

- i) Hortalizas
 - a) Aji
 - b) Cebolla
 - c) Tomate

Cultivos cosechados principalmente con fines industriales

- i) Caña de azúcar
- ii) Algodón
- iii) Tabaco
- iv) Ajonjolí

Tabulaciones del
PIEB

Modificaciones aprobadas

- 7 El rubro de la columna matriz tendrá un asterisco en este último con una nota que diga: "Darse atención preferente a lo recomendado por el informe del grupo de trabajo de estadísticas agropecuarias". La "cobertura geográfica" deberá incluir "regiones agrícolas".
- 8 Adoptar la misma clasificación para la columna matriz con el asterisco y nota respectiva de la tabulación anterior. De la misma forma debe incluirse las regiones agrícolas.
- 9 Cambiar el título de la columna "Superficie (ha)" por "Superficie sembrada (ha)", añadiéndose allí un asterisco y su nota respectiva que diga: "Queda a opción de los países investigar la superficie cosechada". Detallar la parte del destino de la producción en: "La venta", "Al consumo", "Forrajes", "Semillas" y "Otros".
- 10 Clasificar los cultivos permanentes en la columna matriz según la siguiente lista:
- Frutos comestibles
- i) Aguacates
ii) Bananos
iii) Cítricos
iv) Piña
v) Plátanos
- Plantas industriales
- i) Cacao
ii) Cafetos
iii) Cocos
- 11 Adoptar la misma clasificación para los cultivos permanentes requerida para la tabulación 10.
- 12 Cambiar el rubro de la columna "Número de cabezas" por "Número de cabezas, picos y colmenas". Adoptar en la columna matriz la siguiente clasificación:

Tabulaciones del
PIEB

Modificaciones aprobadas

Ganado caballar

Total

Potros y potrancas menores de 3 años

Caballos de 3 años o más

Ganado mular

Total (Todas las edades)

Ganado asnal

Total (todas las edades)

Ganado vacuno

Total

Menores de 1 año

machos

hembras

De 1 año y menores de 2,

machos

hembras

De 2 años o más

machos

hembras

Ganado ovino *

Total

De menos de 1 año

De 1 año o más

Ganado caprino *

Total (todas las edades)

Ganado porcino *

Total

Menores de 6 meses

De 6 meses y más

machos

hembras

Aves de corral (todas las edades)

Gallos, gallinas y pollos

Patos y patas

Pavos y pavas

Colmenas

* De acuerdo con el interés nacional

Tabulaciones del
PIEB

Modificaciones aprobadas

- 15 Suprimir la columna de cabezas de ganado "Muertas (cantidad)" y modificar el encabezado de la columna "Para consumo en la explotación" por "Sacrificadas para consumo en la explotación (cantidad)". También cambiar el encabezado de la columna "Por otras causas" por "Mortalidad (cantidad)" detallándola por "Enfermedad" y "Otras causas".
- 19 Adoptar para la columna matriz las clasificaciones recomendadas para las tabulaciones números 7, 10 y 12.
- 28 Clasificar la maquinaria y equipo de la columna matriz conforme la siguiente lista:
1. Motores fijos de combustión interna
 2. Motores fijos eléctricos
 3. Máquinas y turbinas de vapor
 4. Tractores
 5. Maquinaria y utensilios mecánicos para preparar y cultivar la tierra:
 - a) arados
 - b) cultivadoras
 - c) rastras
 - d) máquinas sembradoras
 - e) otras
 6. Maquinaria y utensilios mecánicos para segar, trillar y separar:
 - a) recolectoras de productos agrícolas
 - b) trilladoras y desgranadoras
 - c) clasificadoras y escogedoras de granos, frutos, huevos, etc.
- 30 Introducir una columna adicional "explotaciones informantes" al principio.
- 31 Añadir una columna para "Fletes pagados por transporte" y otra para "Empaques".
- 36 Agregar una columna para "Explotaciones informantes". En la columna matriz el reglón "Pan y cereales" debe subdividirse en "Pan", "Cereales" y "Legumbres".
- El encabezado columnar que se refiera a la división de 1 a menos de 5 hectáreas, deberá subdividirse así:
1 a menos de 2, 2 a menos de 3, 3 a menos de 4 y 4 a menos de 5.
- Esta disposición afecta las siguientes tabulaciones del PIEB: 1, 2, 4, 5, 7, 10, 13, 14, 18, 21, 25, 26, 27, 29 y 33.

Tabulaciones del
PIEB

Modificaciones aprobadas

VII. PESCA

- 8 Detallar las columnas de sueldos y salarios pagados en "Efectivo" y "En especie".

VIII. INDUSTRIA

A. Minería

- 1 y 2 Adoptar en la columna matriz el detalle por grupos de la CIIU (3 dígitos)
- 15 Eliminar la columna "depreciación".
- 18 Adoptar en la columna matriz el detalle por grupos de la CIIU (3 dígitos)

B. Manufactura

- 1 y 2 Adoptar en la columna matriz el detalle por grupos de la CIIU (3 dígitos).
- 14 Idem y además, distinguir en las columnas "Cantidad" y "Valor" entre "nacionales" e "importados"
- 16 Eliminar la columna "depreciación".
- 19 Adoptar en la columna matriz el detalle por grupos de la CIIU (3 dígitos).

C. Construcción

- 9 Eliminar la columna "depreciación".

D. Electricidad

- 12 Eliminar la columna "depreciación".
- 15 y 16 Se acordó que en la última columna ("cantidad de electricidad consumida por la propia empresa(kwh)"), se añada un asterisco en este último remitiendo a una nota que diga: "Incluir las pérdidas por conducción y distribución".

/IX. COMERCIO

Tabulaciones del
PIEB

Modificaciones aprobadas

IX. COMERCIO INTERNO Y SERVICIOS

1. Comercio al por mayor

8 Colocar la columna "Otros bienes" en último lugar.

2. Comercio al por menor

6 Colocar la columna "Otros bienes" en último lugar.

X. COMERCIO EXTERIOR

Sustituir el término "dólar" por "peso centroamericano" y agregar una llamada que diga "El peso centroamericano no equivale al dólar de los Estados Unidos de América".

1 al 11 Adoptar para la columna matriz la nomenclatura del Convenio Centroamericano sobre Equiparación de gravámenes a la importación, y sus protocolos, hasta el nivel de los incisos arancelarios uniformes (nueve dígitos) y, para la columna de unidades, las que aparecen en el mismo Convenio y protocolos.

15 Se adoptaron para la columna matriz las agrupaciones (dos dígitos) de la CIU.

XI. TRANSPORTE

Teniendo en cuenta el avance de los trabajos de carácter estadístico que realiza la SIECA por recomendación del Subcomité de Transporte, y que habrán de ser revisados por el grupo de trabajo conforme a lo dispuesto en el numeral 5 de la resolución 56 (SC.2), el Subcomité acordó no examinar en esta oportunidad las observaciones referentes a transporte que figuran en el documento E/CN.12/CCE/SC.2/89

/XII. FUERZA DE

Tabulaciones del
PIEB

Modificaciones adoptadas

XII. FUERZA DE TRABAJO E INGRESOS
Y GASTOS PERSONALES

- 1 Adoptar el nuevo diseño presentado por la CEPAL en el documento E/CN.12/CCE/SC.2/89, página 105, con la eliminación de la columna "Pensionados" y refiriendo la cobertura geográfica a "Todo el país: Simple", la frecuencia de la recolección, a "Semestral" y el período cubierto, a "Fecha determinada". Los grupos de edad, tanto de esta tabulación como de las restantes del sector, serán objeto de estudio por el grupo de trabajo.
- 2 Adoptar el nuevo formato presentado por la CEPAL en el mismo documento anterior, página 106, refiriendo la cobertura geográfica a "Todo el país", la frecuencia de la recolección a "Semestral" y el período cubierto a "Fecha determinada". Añadir a la columna matriz los renglones "Actividades no bien especificadas (ANBE)" y "Personas que buscan trabajo por primera vez" para el total y cada una de las ramas de actividad económica.
- 3 Adoptar el nuevo formato presentado por la CEPAL en el documento mencionado, página 107, donde, en la columna matriz se ha colocado la clasificación por sexo y el rubro de "Personas que buscan trabajo por primera vez", para el total y cada uno de los grupos de ocupación. En el pie de página cambiar subgrupos de la "CIUO" por "COTA". Modificar en el nuevo diseño la cobertura geográfica a "Todo el país: Simple", agregar en la frecuencia de recolección el término "Semestral" y en el período cubierto "Fecha determinada".
- 4 Adoptar el nuevo formato presentado por la CEPAL en su documento, página 108, colocando en la columna matriz el sexo y dejando a criterio del grupo de trabajo fijar los grupos de edad. Detallar en la columna "Desocupados" el término "Total" y las personas "Buscando trabajo por primera vez". Fijar la cobertura geográfica para "Todo el país: Simple", la frecuencia de la recolección, "Semestral" y en el período cubierto "Fecha determinada".

/5 Adoptar el nuevo

Tabulaciones del
PIEB

Modificaciones aprobadas

- 5 Adoptar el nuevo formato presentado por la CEPAL en su documento, página 109, circunscribiendo la cobertura geográfica a "Todo el país: Simple".
- 7 Adoptar el nuevo formato presentado por la CEPAL en su documento, página 111, donde el nivel de educación se clasifica por sexo y la columna "Fuera de la fuerza de trabajo" se detalla por "Total", "Amas de casa", "Estudiantes" y "Otros". Corregir en el pie de página subgrupos de la "CIUO" por "COTA". Limitar la cobertura geográfica a "Todo el país: Simple" y la frecuencia de recolección a "Anual" donde se pondrá un asterisco y una nota que diga: "Los países de acuerdo a sus intereses pueden tener una frecuencia de recolección semestral"; en el período cubierto se adoptó "Fecha determinada".
- 9 Fijar la frecuencia de recolección en "Anual".
- 10 Fijar la frecuencia de recolección en "Anual".
- 11 Fijar la frecuencia de recolección en "Anual".
- 12 Fijar la frecuencia de recolección en "Anual" y modificar la nota de pie de página número tres para que diga "Incluye los ingresos de los rentistas, pensionistas, etc".

XIII. MONEDA Y BANCA

- 22 y 23 Dividir la columna de "Funcionarios administrativos, técnicos y similares" en "Funcionarios administrativos" y "Técnicos y similares".

XIV. FINANZAS PUBLICAS

- 1 Suprimir en la columna matriz el renglón "gobiernos provinciales". Aclarar en la cobertura geográfica "Divisiones políticas mayores: Simple" con un asterisco y una nota que diga: "Sólo para gobiernos locales".

Tabulaciones del PIEB	Modificaciones aprobadas
2	Eliminar en la columna matriz el renglón "Gobiernos provinciales". Referir el período cubierto a "Años calendario".
3	Eliminar en la columna matriz el renglón "Gobiernos provinciales". Modificar el período cubierto a "Año fiscal del gobierno".
4, 5, 10 y 11	Eliminar la columna "Gobiernos provinciales".
13, 14, 15, 16, 18 y 19	Eliminar en la columna matriz el renglón "gobiernos provinciales".

El Subcomité dispuso que las observaciones a las tabulaciones del programa interamericano de estadísticas básicas sobre definición de conceptos y aspectos metodológicos que aparecen en el documento E/CN.12/CCE/SC.2/89 fueran objeto de estudio por los respectivos grupos de trabajo.

Anexo B

TABULACIONES ADICIONALES AL PROGRAMA INTERAMERICANO DE
ESTADISTICAS BASICAS APROBADAS POR EL SUBCOMITE PARA
QUE FORMEN PARTE INTEGRANTE DEL PROGRAMA COORDINADO
DE ESTADISTICAS DEL ISTMO CENTROAMERICANO

I. POBLACION

A. Estado

2. Características económicas

TABULACION Nº I- I POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DESOCUPADA, POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO, SEGUN RAMAS DE ACTIVIDAD

Subgrupos de ocupación	Personas desocupadas dentro de la población económicamente activa																
	Total	Hombres	Mujeres	Menores de 14 años		15-19		20-29		30-44		45-54		55-64		65 y más	
				H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
0. Gerentes																	
1. Profesionistas																	
2. Empleados																	
.....																	
.....																	
.....																	
No especificado																	

Características de los datos
Cobertura geográfica: Todo el país: Simple
Procedimiento de recolección: Censo
Frecuencia de recolección: Decenal
Período cubierto: Fecha censal

II. VIVIENDA

TABULACION NO. II-1: NUMERO DE VIVIENDAS PRIVADAS OCUPADAS,
 POR NUMERO DE OCUPANTES, NUMERO DE DORMITORIOS, SEGUN
 TENENCIA Y TIPO DE EDIFICIO DONDE ESTE LA VIVIENDA

Tenencia, tipo de edificio y número de dormitorios	Número de viviendas privadas								
	Con el número de ocupantes indicado								
	Total	1	2	3	4	5	6	10 y más
Ocupadas por inquilinos									
<u>Casa particular</u>									
Con 1 dormitorio.....									
Con 2 dormitorios....									
Con 3 dormitorios....									
Con 4 dormitorios....									
Con 5 dormitorios y mas.....									
<u>Apartamento o piso</u>									
Clasificación igual a la detallada arriba									
<u>Edificación rústica</u>									
Clasificación igual a la detallada arriba									
<u>Vivienda improvisada</u>									
Clasificación igual a la detallada arriba									
<u>Otro tipo</u>									
Clasificación igual a la detallada arriba									
<u>Ocupadas por propietarios</u>									
Clasificación igual a la detallada arriba									

Características de los datos

Cobertura geográfica: Todo el país: Simple, urbana y rural
 Ciudades principales

Procedimiento de recolección: Censo

Frecuencia de recolección: Decenal

Período cubierto: Fecha censal

III. ENSEÑANZA

2. Media

TABULACION NO. III-1. NUMERO DE EGRESADOS EN ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA MEDIA, POR SEXO, SEGUN TIPO DE ENSEÑANZA POR ESPECIALIZACION

Tipo de enseñanza * por especialización	Número de egresados según carácter de los establecimientos				
	Total	Pública		Privada	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<u>Industrial</u>					
Mecánico					
.....					
.....					
.....					
<u>Comercial</u>					
Taquimecanógrafos					
Secretarios.					
Contador Privado					
.....					
.....					
<u>Agrícola</u>					
.....					
.....					
<u>Bellas Artes</u>					
.....					
.....					
Etc.					

* Los tipos indicados son simple ilustración.

Características de los datos

Cobertura geográfica: Todo el país
Procedimiento de recolección: Registro administrativo
Frecuencia de recolección: Anual
Período cubierto: Año calendario

IV. SALUD

TABULACION NO. IV-1: CASOS NOTIFICADOS DE ENFERMEDADES
 POR EDAD Y SEXO, SEGUN CATEGORIAS

Enfermedades y categorías clasificación internacional de enfermedades *	TOTAL	Grupo de edad en años **
085 Viruela Total Masculino Femenino		
..... 		
.....	

* Categorías de la clasificación internacional de enfermedades.
 ** Se determinarán de acuerdo con el grupo de trabajo.

Características de los datos

Cobertura geográfica: Todo el país.
 Divisiones políticas mayores: Simple.
 Ciudades principales

Procedimiento de recolección: Registro administrativo

Frecuencia de recolección: Mensual

Período cubierto: Mes

IV. SALUD

TABULACION NO. IV-2: CASOS NOTIFICADOS DE CIERTAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES **
 POR MESES Y CATEGORIAS

Enfermedades y categorías clasificación internacional de enfermedades *	Meses o períodos de cuatro semanas												Sin especificar
	E I	F II	M III	A IV	M V	J VI	J VII	A VIII	S IX	O X	N XI	D XII	
091 Fiebre amarilla													
092 Hepatitis infecciosa													
100 Tifus transmitido por piojos													
101 Tifus transmitido por pulgas (murino)													
102-108 Otras enfermedades por rickettsias													
Especificar													
110-117 Paludismo													
480-483 Influenza													

* Categorías de la Clasificación Internacional de Enfermedades (OMS).
 ** Queda a discreción de los países adicionar enfermedades de interés nacional.

Características de los datos

Cobertura geográfica: Todo el país
 Divisiones políticas mayores: Simple
 Ciudades principales

Procedimiento de recolección: Registro administrativo

Frecuencia de recolección: Anual

Período cubierto: Año calendario

N. AGRICULTURA

E/CN.12/CGE/SC.2/91/Rev.1
 Pág. 33

V. AGRICULTURA Y GANADERIA

TABULACION V-1. NUMERO Y SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES TOMADAS EN ARRENDAMIENTO, SEGUN FORMA DE PAGO Y TAMAÑO DE LA EXPLOTACION

Explotaciones tomadas en arrendamiento, según forma de pago	Total	Tamaño de las explotaciones (ha)			Explotaciones sin tierras
		Explotaciones con tierras			
		Menos de 1	1 a menos de 5	
TOTAL.....					
Número.....					
Superficie (ha).....					
Efectivo.....					
Número.....					
Superficie (ha).....					
Especie.....					
fijo.....					
Número.....					
Superficie (ha)...					
Parte propor. del producto.....					
Número.....					
Superficie (ha)...					
Efectivo y especie..					
Número.....					
Superficie (ha)...					
Por servicios.....					
Número.....					
Superficie.....					
Otras formas.....					
Número.....					
Superficie (ha).....					

Características de los datos
Cobertura geográfica: Todo el país: Simple
 Divisiones políticas mayores: Simple
Procedimiento de recolección: Censo
Frecuencia de recolección: Decenal
Período cubierto: Fecha censal

VIII. INDUSTRIA

A. Minería

TABULACION NO. VIII-1. NUMERO DE DIAS TRABAJADOS POR TURNOS DIARIOS Y DURACION, SEGUN CLASE DE ACTIVIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS

Clase de actividad* y de turnos diarios	Total		Número de establecimientos y de días trabajados							
	Número de establecimientos	Número de días trabajados	De un turno		Dos turnos		Tres turnos		Otros	
			Establecimientos	Días trabajados	Establecimientos	Días trabajados	Establecimientos	Días trabajados	Establecimientos	Días trabajados
Totales										
Turnos diarios:										
De 6 horas										
De 7 horas										
De 8 horas										
Otros										
11....										
Igual descripción										
12....										
Igual descripción										
13....										
Igual descripción										
14....										
Igual descripción										
19....										
Igual descripción										

* Agrupaciones de la División I. Explotación de minas y canteras, de la CIU
 Características de los datos
Cobertura geográfica: Todo el país: Simple.
Frecuencia de recolección: Anual
Procedimiento de recolección: Muestra
Período cubierto: Doce meses de operaciones

VIII. INDUSTRIA
A. Minería

TABULACION NO.VIII-2, VALOR DE DEPRECIACION DE BIENES DEL ACTIVO
FIJO, POR CLASE DE ACTIVO Y DE ACTIVIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS

Clase de actividad *	Número de establecimientos informantes	Valor de la depreciación				
		Total	Edificios y otras construcciones	Maquinaria	Vehículos	Otros equipos
Totales						
11						
12						
13						
14						
19						

* Agrupaciones de la División I. Explotación de minas y canteras, de la CIU

Características de los datos

Cobertura geográfica: Todo el país: Simple

Procedimiento de recolección: Muestra

Frecuencia de recolección: Anual

Período cubierto: Doce meses de operaciones

VIII. INDUSTRIA
 A. Minería

TABULACION NO. VIII-3. VALOR DE REPOSICION* DE BIENES
 DEL ACTIVO FIJO, POR CLASE DE ACTIVO Y DE ACTIVIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS

Clase de actividad**	Valor de reposición*			
	Total	De la maquinaria	De vehículos	Otros equipos
Totales				
11.				
12.				
13.				
14.				
19.				

* A precios de mercado

** Agrupaciones de la División 1. Explotación de minas y canteras, de la CIU

Características de los datos

Cobertura geográfica: Todo el país: Simple

Procedimiento de recolección: Muestra

Frecuencia de recolección: Anual

Período cubierto: Fecha determinada

/VIII. INDUSTRIA

VIII. INDUSTRIA
A. Minería

TABULACION NO. VIII-4. VALOR DE LOS MATERIALES INDIRECTOS CONSUMIDOS, POR CLASE DE MATERIAL SEGUN ORIGEN Y CLASE DE ACTIVIDAD

Clase de actividad* y origen	Total	Envases y empaques	Repuestos	Herramientas	Otros
Totales					
Nacionales					
Importados					
11.					
Nacionales					
Importados					
12.					
Nacionales					
Importados					
13.					
Nacionales					
Importados					
14.					
Nacionales					
Importados					
19.					
Nacionales					
Importados					

* Agrupaciones de la División 1. Explotación de minas y canteras de la CIU

Características de los datos:

Cobertura geográfica: Todo el país: simple -
Frecuencia de recolección: Anual

Procedimiento de recolección: Muestra
Período cubierto: Doce meses de operaciones

VIII. INDUSTRIA

A. Minería

TABULACION NO. VIII-5 FINANCIAMIENTO * NACIONAL Y EXTRANJERO, SEGUN FUENTES Y PLAZOS CONCEDIDOS A LOS ESTABLECIMIENTOS

Forma y plazo de financiamiento	Total	Fuente de recursos	
		Nacional	Extranjera
TOTAL.....			
Internos del establecimiento .			
Reinversión de utilidades...			
Aporte de capital.....			
Externos del establecimiento...			
Bonos.....			
Obligaciones a corto plazo..			
Préstamos			
a) Hasta 1 año plazo.....			
Bancarios.....			
Oficiales.....			
.....			
b) Hasta 3 años.....			
Bancarios.....			
Oficiales.....			
.....			
c) Más de 3 años.....			
Bancarios.....			
Oficiales.....			
.....			

* En el período de referencia

Característica de los datos

Cobertura geográfica: Todo el país: Simple

Procedimiento de recolección: Muestra

Frecuencia de recolección: Anual

Período cubierto: Doce meses de operaciones

VIII. INDUSTRIA

A. Minería

TABULACION NO. VIII-6. CLASE DE ACTIVIDAD Y FUENTE DE RECURSOS NACIONAL O EXTRANJERA
SEGUN FORMA Y PLAZO DE FINANCIAMIENTO * DE LOS ESTABLECIMIENTOS

Forma y plazo de financiamiento	Clase de actividad ** y fuente de recursos						
	Total		1 1		1 9	
	Nacional	Extranjera	Nacional	Extranjera		Nacional	Extranjera
TOTAL.....							
<u>Internos de la empresa</u>							
Reinversión de utilidades.....							
Aportes de capital							
<u>Externos de la empresa</u>							
Bonos.....							
Obligaciones a corto plazo.....							
Préstamos							
a) Hasta año plazo.....							
Bancarios.....							
Oficiales.....							
.....							
b) Hasta 3 años.....							
Bancarios.....							
Oficiales.....							
.....							
c) Más de 3 años.....							
Bancarios.....							
Oficiales.....							
.....							

* En el período de referencia

** Agrupaciones de la División 1, Explotación de minas y canteras, de la CIIU.

Características de los datos

Cobertura geográfica: Todo el país: Simple

Procedimiento de recolección: Muestra

Frecuencia de recolección: Anual

Período cubierto: Doce meses de operaciones

VIII. INDUSTRIA

B. Manufactura

TABULACION NO. VIII-1. NUMERO DE DIAS TRABAJADOS POR TURNOS DIARIOS Y DURACION SEGUN CLASE DE ACTIVIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS

Clase de actividad* y de turnos diarios	Total		Número de establecimientos y días trabajados							
	Número de establecimientos	Número de días trabajados	Un turno		Dos turnos		Tres turnos		Otros	
			Número de establecimientos	Número de días trabajados	Número de establecimientos	Número de días trabajados	Número de establecimientos	Número de días trabajados	Número de establecimientos	Número de días trabajados
Totales....										
Turnos diarios										
De 6 horas.....										
De 7 horas.....										
De 8 horas.....										
Otros										
21										
Igual descripción										
22										
Igual descripción										
23										
Igual descripción										
24										
Igual descripción										
39										
Igual descripción										

* Agrupaciones de la División 2 - 3 de la CIU

Características de los datos

Cobertura geográfica: Todo el país: Simple

Procedimiento de recolección: Muestra

Frecuencia de recolección: Anual

Periodo cubierto: Cuatro periodos durante el año

/VIII. INDUSTRIA

VIII. INDUSTRIA

B. Manufactura

TABULACION NO. VIII-2 VALOR DE DEPRECIACION DE BIENES DEL ACTIVO FIJO, POR CLASE DE ACTIVO Y DE ACTIVIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS

Clase de actividad*	Número de establecimientos in formantes	Valor de la depreciación				
		Total	Edificios y otras construcciones	Maquinaria	Vehículos	Otros bienes
Totales						
20.						
21.						
22.						
23.						
24.						
39.						

* Agrupaciones de la División 2-3 de la CIIU

Características de los datos

Cobertura geográfica: Todo el país: Simple

Procedimiento de recolección: Muestra

Frecuencia de la recolección: Anual

Período cubierto: Doce meses de operaciones

/VIII. INDUSTRIA

E/CN.12/CEE/SC.2/91/Rev.1
Pág. 42
E/CN.12/CEE/319

VIII. INDUSTRIA

B. Manufactura

TABULACION NO. VIII-3. VALOR DE REPOSICION* DE BIENES DEL ACTIVO FIJO, POR CLASE DE ACTIVO Y DE ACTIVIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS

Clase de actividad**	Valor de reposición*			
	Total	De la maquinaria	De vehículos	Otros equipos
Totales				
20.				
21.				
22.				
23.				
24.				
39.				

* A precios de mercado

** Agrupaciones de la División 2-3 de la CIIU

Características de los datos

Cobertura geográfica: Todo el país: Simple

Procedimiento de recolección: Muestra

Frecuencia de recolección: Anual

Período cubierto: Fecha determinada

/VIII. INDUSTRIA

VIII. INDUSTRIA

E/CN.12/CCE/319
 E/CN.12/CCE/SC.2/91/Rev.1
 Pág. 44

B. Manufactura

TABULACION VIII-4. VALOR DE LOS MATERIALES INDIRECTOS CONSUMIDOS,
 POR CLASE DE MATERIAL SEGUN ORIGEN Y CLASE DE ACTIVIDAD

Clase de actividad* y origen	Total	Envases y empaques	Repuestos	Herramientas	Otros
Totales.....					
Nacionales					
Importados					
21.....					
Nacionales					
Importados					
22.....					
Nacionales					
Importados					
23.....					
Nacionales					
Importados					
24.....					
Nacionales					
Importados					
39.....					
Nacionales					
Importados					

* Agrupaciones de la División 2-3 de la CIIU.

Características de los datos:

Cobertura geográfica: Todo el país: Simple

Frecuencia de recolección: Anual

Procedimiento de recolección: Muestra

Período cubierto: Doce meses de operaciones

VIII. INDUSTRIA

VIII. INDUSTRIA

B. Manufactura

TABULACION NO. VIII-5. FUENTE DE RECURSOS NACIONAL Y EXTRANJERA
SEGUN FORMA Y PLAZO DE FINANCIAMIENTO DE
LOS ESTABLECIMIENTOS

Forma y plazo de financiamiento	Total	Fuente de recursos	
		Nacional	Extranjera
TOTAL.....			
Internos del establecimiento.....			
Reinversión de utilidades.....			
Aporte de capital.....			
Externos del establecimiento.....			
Bonos.....			
Obligaciones a corto plazo.....			
Préstamos			
a) Hasta 1 año plazo.....			
Bancarios.....			
Oficiales.....			
.....			
b) Hasta 3 años plazo.....			
Bancarios.....			
Oficiales.....			
.....			
c) Más de 3 años.....			
Bancarios.....			
Oficiales.....			
.....			

* En el período de referencia.

Características de los datos

Cobertura geográfica: Todo el país: Simple
Procedimiento de recolección: Muestra
Frecuencia de Recolección: Anual
Período cubierto: Doce meses de operaciones

VIII. INDUSTRIA
B. Manufactura

TABULACION NO. VIII-6. CLASE DE ACTIVIDAD Y FUENTE DE RECURSO NACIONAL Y EXTRANJERA
SEGUN FORMA Y PLAZO DE FINANCIAMIENTO * DE LOS ESTABLECIMIENTOS

Forma y plazo de financiamiento	Clase de actividad ** y fuente de recursos						
	Total		2 0		3 9	
	Nacional	Extranjera	Nacional	Extranjera		Nacional	Extranjera
TOTAL.....							
<u>Internos de la empresa</u>							
Reinversión de utilidad.....							
Aportes de capital.....							
<u>Externos de la empresa</u>							
Bonos							
Obligaciones a corto plazo..							
Préstamos							
a) Hasta un año plazo.....							
Bancarios.....							
Oficiales.....							
.....							
b) Hasta 3 años plazo.....							
Bancarios.....							
Oficiales.....							
c) Más de 3 años plazo.....							
Bancarios.....							
Oficiales.....							

* En el período de referencia
** Agrupaciones de la División 2-3 de la CIIU

Características de los datos

Cobertura geográfica: Todo el país: Simple
Procedimiento de recolección: Muestra
Frecuencia de recolección: Anual
Período cubierto: Doce meses de operaciones

VIII. INDUSTRIA

C. Construcción

TABULACION NO. VIII-1. NUMERO DE DIAS TRABAJADOS POR TURNOS DIARIOS Y DURACION, SEGUN ORGANIZACION JURIDICA DE LA EMPRESA

Organización jurídica de la empresa	Total		Número de establecimientos y de días trabajados							
	Número de establecimientos	Número de días trabajados	De un turno		Dos turnos		Tres turnos		Otros	
			Establecimientos	Días trabajados	Establecimientos	Días trabajados	Establecimientos	Días trabajados	Establecimientos	Días trabajados
Totales.....										
Turnos diarios:										
De 6 horas.....										
De 7 horas.....										
De 8 horas.....										
Otros										
Empresas unipersonales.....										
Igual descripción										
Sociedades de personas.....										
Igual descripción,										
Sociedades de capital.....										
Igual descripción										
Cooperativas.....										
Igual descripción										
Empresas públicas.....										
Igual descripción										

Características de los datos

Cobertura geográfica: Todo el país: Simple.

Frecuencia de recolección: Anual

Procedimiento de recolección: Muestra

Periodo cubierto: Doce meses de operaciones

VIII. INDUSTRIA

C. Construcción

TABULACION NO. VIII-2 VALOR DE DEPRECIACION DE BIENES DEL ACTIVO FIJO, POR CLASE DE ACTIVO SEGUN ORGANIZACION JURIDICA DE LA EMPRESA

Clase de actividad*	Número de establecimientos in formantes	Valor de la depreciación				
		Total	Edificios y otras cons-trucciones	Maqui naria	Vehícu los	Otros bienes
Totales.....						
Empresas uniper-sonales.....						
Soc. de personas						
Soc. de capital.						
Cooperativas....						
Empresas públi-cas.....						
Otras.....						

Características de los datos

Cobertura geográfica: Todo el país: Simple

Procedimiento de recolección: Muestra

Frecuencia de recolección: Anual

Período cubierto: Doce meses de operaciones

VIII. INDUSTRIA

C. Construcción

TABULACION NO. VIII-3 VALOR DE REPOSICION* DE BIENES DEL ACTIVO FIJO,
 POR CLASE DE ACTIVO, SEGUN ORGANIZACION JURIDICA DE LA EMPRESA

Organización jurídica de la empresa	Valor de reposición *			
	Total	De la maqui- naria	De vehícu- los	Otros equipos
Totales.....				
Empresas unipersonales.....				
Sociedades de personas.....				
Sociedades de capital.....				
Cooperativas.....				
Empresas públicas.....				
Otras.....				

* A precios de mercado

Características de los datos

Cobertura Geográfica: Todo el país: Simple

Procedimiento de recolección:

Frecuencia de recolección: Anual

Período cubierto: Fecha determinada

VIII. INDUSTRIA
 C. Construcción

TABULACION NO. VIII-4. FINANCIAMIENTO * NACIONAL Y EXTRANJERO
 SEGUN FUENTES Y PLAZOS CONCEDIDOS A LAS EMPRESAS

Forma y plazo de financiamiento	Total	Fuente de recursos	
		Nacional	Extranjera
TOTAL.....			
<u>Internos de la empresa</u>			
Reinversión de utilidades.....			
Aportes de capital.....			
<u>Externos de la empresa</u>			
Bonos.....			
Obligaciones a corto plazo.....			
Préstamos			
a) Hasta 1 año plazo.....			
Bancarios.....			
Oficiales.....			
.....			
b) Hasta 3 años plazo.....			
Bancarios.....			
Oficiales.....			
.....			
c) Más de 3 años plazo.....			
Bancarios.....			
Oficiales.....			
.....			

* En el período de referencia

Características de los datos

- Cobertura geográfica: Todo el país: Simple
- Procedimiento de recolección: Muestra
- Frecuencia de recolección: Anual
- Período cubierto: Doce meses de operaciones

VIII. INDUSTRIA

C. Construcción

TABULACION NO. VIII-5. ORGANIZACION JURIDICA DE LA EMPRESA SEGUN SU FORMA Y PLAZO DE FINANCIAMIENTO*

Forma y plazo de financiamiento	Totales	Empresas unipersonales	Sociedades de personas	Sociedades de capital	Cooperativas	Empresas públicas	Otras
TOTAL.....							
Internos de la empresa.....							
Reinversión de utilidades.							
Aportes de capital.....							
Externos de la empresa.....							
Bonos.....							
Obligaciones a corto plazo							
Préstamos							
a) Hasta 1 año plazo.....							
Bancarios.....							
Oficiales.....							
.....							
b) Hasta 3 años.....							
Bancarios.....							
Oficiales.....							
.....							
c) Más de 3 años.....							
Bancarios.....							
Oficiales.....							
.....							

* En el período de referencia.

Características de los datos

Cobertura geográfica: Todo el país: Simple.

Procedimiento de recolección: Muestra

Frecuencia de recolección: Anual

Período cubierto: Doce meses de operaciones.

VIII. INDUSTRIA

D. Electricidad

TABULACION NO. VIII-1: VALOR DE DEPRECIACION DE BIENES DEL ACTIVO FIJO POR CLASE DE EMPRESAS Y MODALIDAD DE LA OPERACION

Clase de empresa	Número de establecimientos informantes	Valor de la depreciación				
		Total	Edificios y otras construcciones	Maquinaria	Vehículos	Otros equipos
EMPRESAS QUE TIENEN PLANTAS GENERADORAS						
Totales.....						
Empresas privadas..						
Empresas públicas..						
Otras empresas.....						
EMPRESAS QUE NO TIENEN PLANTAS GENERADORAS						
Totales.....						
Empresas privadas..						
Empresas públicas..						
Otras empresas.....						

Características de los datos

Cobertura geográfica: Todo el país: Simple

Procedimiento de recolección: Muestra

Frecuencia de la recolección: Anual

Período cubierto: Doce meses de operaciones

XII. FUERZA DE TRABAJO E INGRESOS Y GASTOS PERSONALES

TABULACION NO. XII-1 POBLACION DE ... Y MAS AÑOS DENTRO Y FUERA DE LA FUERZA DE TRABAJO, SEGUN NIVEL DE EDUCACION, SEXO Y GRANDES GRUPOS DE EDAD*

Sexo y nivel de educación	Población total				Fuerza de Trabajo					Fuera de la fuerza de trabajo					
	Total años años años	.. y más años	Total años años años	.. y más años	Total años años años	.. y más años
<u>Total</u>															
Enseñanza primaria															
1-3 años.....															
4-5 años.....															
Completo.....															
Enseñanza media.....															
Enseñanza superior...															
Ningún nivel de enseñanza.....															
<u>Hombres</u>															
Misma clasificación de arriba.....															
<u>Mujeres</u>															
Misma clasificación de arriba.....															

* Se determinará por el grupo de trabajo.

Características de los datos

Cobertura geográfica: Todo el país: Simple
Ciudades capitales

Procedimiento de recolección: Muestra

Frecuencia de recolección: Semestral

Período cubierto: Fecha determinada

XII. FUERZA DE TRABAJO E INGRESOS Y GASTOS PERSONALES

TABULACION NO. XII-2 PERSONAS EN LA FUERZA DE TRABAJO SEGUN NIVEL DE EDUCACION, GRUPO DE OCUPACION Y SEXO

Sexo y nivel de educación	Personas en la Fuerza de Trabajo				
	Total	Grupo O	Grupo Y	Personas que buscan trabajo
<u>Total</u>					
Enseñanza primaria:					
1-3 años.....					
4-5 años.....					
Completo.....					
Enseñanza media.....					
Enseñanza superior.....					
Ningún nivel de enseñanza..					
<u>Hombres:</u>					
Enseñanza primaria:					
1-3 años.....					
4-5 años.....					
Completo.....					
Enseñanza media.....					
.....					
.....					
<u>Mujeres:</u>					
Enseñanza primaria:					
1-3 años.....					
4-5 años.....					
Completo.....					
Enseñanza media.....					
.....					
.....					

Características de los datos
Cobertura geográfica: Todo el país: Simple
Procedimiento de recolección: Muestra
Frecuencia de la recolección: Semestral
Período cubierto: Fecha determinada

XIV. FINANZAS PUBLICAS

TABULACION NO. XIV-1 IMPOSICIONES RECIBIDAS EN LAS CAJAS DE
 PROVISION POR SECTORES DE ORIGEN

Sectores	Total	Aportes de obreros y empleados	Aportes de patrones		Aportes del gobierno (cuo ta estatal)	Otros Ingresos
			Estatal	Empresas Privadas		
Agricultura						
Comercio						
Industria						
Transporte						
....						
....						
Gobierno						

Características de los datos

Cobertura geográfica: Todo el país: Simple

Procedimiento de recolección: Registro administrativo

Frecuencia de recolección: Anual

Período cubierto: Período fiscal del gobierno

XIV. FINANZAS PUBLICAS

TABULACION NO. XIV-2: CLASIFICACION DE LOS EGRESOS TOTALES, POR
 OBJETO ESPECIFICO DEL GASTO, SEGUN NIVELES DE GOBIERNO

Naturaleza de los egresos	Egresos			
	Total	Del Gobier no Central	De los go biernos locales	Entida- des autó nomas y semi-au- tónomas
<u>Servicios personales</u>				
Sueldos para cargos fijos				
Sueldo del personal transitorio				
Sobresueldos				
Jornales				
Dietas				
Gastos de representación				
Remuneración por servicios técnicos y profesionales				
Honorarios a base de comisión				
Otros				
<u>Servicios no personales</u>				
Servicios básicos				
Publicidad, impresiones y encuader nación				
Viáticos y gastos conexos				
Transportes				
Alquileres				
Intereses, comisiones y seguros				
Mantenimiento y reparaciones meno- res de maquinarias y equipos por servicios o contratos				
Mantenimiento y reparaciones meno- res de inmuebles por servicios o contratos				
Otros servicios				

XIV. FINANZAS PUBLICAS

TABULACION NO. XIV-2: CLASIFICACION DE LOS EGRESOS TOTALES, POR OBJETO ESPECIFICO DEL GASTO, SEGUN NIVELES DE GOBIERNO (continuación -1)

Naturaleza de los egresos	Total	Egresos		
		Del Gobierno Central	De los gobiernos locales	Entidades autónomas y semi-autónomas
<u>Materiales y suministros consumibles</u>				
Alimentos y productos agropecuarios				
Minerales (excepto hidrocarburos)				
Textiles y vestuarios				
Productos de papel, cartón e impresos				
Productos de cuero y caucho				
Productos químicos y conexos				
Productos de minerales no metálicos				
Productos metálicos				
Utiles y otros productos				
<u>Maquinaria y equipo</u>				
Maquinaria y equipo de producción				
Equipos de oficina, ingeniería y dibujo				
Equipos educacionales y recreativos				
Equipos para comunicaciones y radio difusión				
Equipos medicoquirúrgicos de laboratorios y hospitales				
Equipos de transportes, tracción y elevación				
Equipos varios				
<u>Repuestos mayores</u>				
Igual detalle que el numeral anterior				
<u>Reparaciones mayores</u>				
Igual detalle que el numeral anterior				
<u>Adquisición de inmuebles preexistentes</u>				
Terrenos				
Edificios				

XIV. FINANZAS PUBLICAS

TABULACION NO. XIV -2: CLASIFICACION DE LOS EGRESOS TOTALES, POR OBJETO ESPECIFICO DEL GASTO, SEGUN NIVELES DE GOBIERNO (continuación -2)

Naturaleza de los egresos	Egresos			Entidades autónomas y semi autónomas
	Total	Del Gobierno Central	De los gobiernos locales	
<u>Construcciones, adiciones y reparaciones extraordinarias</u> (por servicios o contratos)				
Vías de comunicación				
Edificios, adiciones y reparaciones extraordinarias				
Obras urbanísticas, adiciones y reparaciones extraordinarias				
Instalaciones, adiciones y reparaciones extraordinarias				
Construcciones agrícolas, adiciones y reparaciones extraordinarias				
Otras construcciones, adiciones y reparaciones extraordinarias				
<u>Transferencias corrientes</u>				
Directas a personas				
Indemnizaciones				
Becas				
A instituciones privadas sin fines de lucro				
A empresas públicas e instituciones descentralizadas				
A empresas privadas, por sectores				
A gobiernos locales				
Cuotas internacionales				
Otros				
<u>Transferencia de capital</u>				
A personas e instituciones privadas				
Aportes a instituciones autónomas y empresas gubernamentales				
A empresas privadas, por sectores				
Aportes a gobiernos locales				
Aportes al exterior				
Otros aportes				

XIV. FINANZAS PUBLICAS

TABULACION NO. XIV-2: CLASIFICACION DE LOS EGRESOS TOTALES, POR OBJETO ESPECIFICO DEL GASTO, SEGUN NIVELES DE GOBIERNO (continuación -3)

Naturaleza de los egresos	Egresos			Entida- des autó- nomas y semi au- tónomas
	Total	Del Gobier- no Central	De los go- biernos locales	
<u>Deuda pública</u>				
Deuda interna				
Deuda externa				
<u>Desembolsos financieros</u>				
Adquisición de activos financieros				
Concesión de préstamos				
Otros				
<u>Inversiones comerciales</u>				
Compra de alcoholes				
Compra de fósforos				
Compra de mercaderías				
<u>Asignaciones globales</u>				
Gastos confidenciales				
Imprevistos				
Nivelación				

Características de los datos

Cobertura geográfica: Todo el país: Simple

Procedimiento de recolección: Registro administrativo

Frecuencia de recolección: Anual

Período cubierto: Año fiscal del gobierno

DOCUMENTOS INFORMATIVOS (DI) PRESENTADOS A LA REUNION

- SC.2/VI/DI.1 Lista de asistentes a la reunión
- SC.2/VI/DI.2 Palabras en la reunión inaugural
por el secretario del Comité de Cooperación
Económica, señor Porfirio Morera Batres.
- SC.2/VI/DI.3 Informe sobre lo verificado por El Salvador
con respecto a las recomendaciones hechas
por el Subcomité de Coordinación Estadística
en su 5a. reunión.
- SC.2/VI/DI.4 Informe sobre lo verificado por Honduras
con respecto a las recomendaciones hechas
por el Subcomité de Coordinación Estadística
en su 5a. reunión.
- SC.2/VI/DI.5 Tabulaciones adicionales del programa inte-
ramericano de estadísticas básicas relativas
a población. (Doc. del IASI)
- SC.2/VI/DI.6 Resoluciones aprobadas en la primera reunión
del Subcomité Centroamericano de desarrollo
económico agropecuario.
- SC.2/VI/DI.7 Informe sobre lo verificado por Guatemala
con respecto a las recomendaciones hechas
por el Subcomité de Coordinación Estadística
en su 5a. reunión.
- SC.2/VI/DI.8 Informe sobre lo verificado por Panamá con
respecto a las recomendaciones hechas por
el Subcomité de Coordinación Estadística en
su 5a. reunión.